



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico

Investigador de Tiempo Completo

En la sesión ordinaria del 23 de junio de 2022, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología acordó ratificar la opinión de la Comisión de Trabajo Académico en el sentido de definir las siguientes formas de evaluación y puntajes para los Concursos de Oposición Abiertos del Programa señalado:

Porcentajes de la calificación correspondiente a cada una de las Pruebas del Investigador

PRUEBA	PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN (ARTÍCULO 74)	PORCENTAJE DEL TOTAL
A. Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las materias	15%	15%
B. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas	10%	10%
C. Exposición oral de los puntos anteriores	10%	10%
D. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes (virtual o presencial según sea posible)	15%	15%
E. Formulación de un Proyecto de Investigación	20%	20%
F. Interrogatorio sobre los puntos anteriores	10%	10%
G. Curriculum Vitae	20% (Artículo 68) La formación académica y los grados obtenidos 3% Su labor docente y de investigación 6% Sus antecedentes académicos y profesionales 3% Su labor de difusión cultural 2% Su antigüedad en la UNAM 5% Su intervención en la formación de personal académico 1%	20%

La pruebas tienen un peso total del 80% y el CV un peso del 20%